
De Osuna a Patilla: un siglo de decadencia nobiliaria en Benavente (1850-1950)

JOSÉ IGNACIO PRIMO MARTÍNEZ*

TITLE: From Osuna to Patilla: a century of noble decline in Benavente (1850-1950).

RESUMEN: Las graves dificultades económicas por las que atravesó la Casa de Osuna -heredera de las propiedades de los antiguos estados de Benavente- hizo que muchos de sus bienes fueran hipotecados, vendidos o embargados durante la segunda mitad del siglo XIX, hasta la quiebra de la casa ducal. Buena parte de las propiedades en Benavente pasaron a manos de Fernando Fernández Casariego, que obtuvo el título de Marqués de Casariego. Los bienes de Benavente fueron heredados por su hija Sofía, casada con Enrique Tordesillas y O'Donnell, II Conde de la Patilla, título también de nuevo cuño. Fallecido Enrique Tordesillas, los bienes fueron administrados por Sofía como Condesa-viuda de Patilla. Tras su muerte, los hijos del matrimonio Tordesillas y Fernández Casariego heredaron el ingente patrimonio familiar que se extendía por varias provincias. Interesan aquí, en particular, el reparto de las fincas del entorno de Benavente.**

SUMMARY: The serious economic difficulties that the House of Osuna went through - heir to the properties of the old Benavente states - caused many of its assets to be mortgaged, sold or seized during the second half of the nineteenth century, until the house bankrupt ducal. A good part of

* Catedrático de Lengua y Literatura de Enseñanza Secundaria. joseiprimo@hotmail.com

** El presente artículo fue en origen una conferencia pronunciada por el autor en el Museo de Zamora el 25 de mayo de 2016 ("De Osuna a Patilla. Un siglo de decadencia en Benavente 1850-1950"), que lo ha revisado y ampliado para el presente trabajo. Debido a su delicada salud actual José Ignacio no ha podido anotarlos de la forma que correspondería a las normas de *Brigecio*. Las pocas notas que aparecen, a partir de sus referencias, han sido realizadas por el Comité de redacción de la revista (J.I. Martín Benito y F. Regueras Grande). Debido a su interés, sin embargo, mantenemos la versión íntegra enviada por el Sr. Primo.



Fig. 2. Benavente en 1935 y vista parcial de los paseos de la Mota. Archivo C.E.B. "Ledo del Pozo". Gentileza de Manuel García Guerra.

Esta situación afortunadamente pasó y hoy la propiedad se encuentra dispersa y repartida, pero la curiosidad la he seguido manteniendo hasta el punto de ponerme a indagar qué fue de todo aquello, de ese extenso patrimonio del que apenas queda el recuerdo (Figs. 1 y 2).

Pero también sucedió que en el año 2003 y durante dos legislaturas fui elegido concejal del Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa, lo que me volvió a introducir en el tema, además de tener que investigar sobre épocas pasadas para resolver algunos litigios que mantenía el pueblo, sobre todo en lo referente a cañadas y fundamentalmente el problema de la escasez de agua por estar desviado el cauce del río. Y volví a retomar aquella curiosidad infantil, aflorando recuerdos de carruajes que pasaban por Santa Cristina, procedentes de la finca de El Bosque o de Cejinas. Aquella gente era ya de avanzada edad y algunos eran hijos de la Condesa viuda de la Patilla.

Por tanto, para iniciar este estudio he tenido que remontarme años atrás, a mediados del siglo XIX, y conectar con el último Duque de Osuna que tuvo vinculación con Benavente. Se trata de Mariano Téllez-Girón, hombre curioso, caracterizado por haber dilapidado toda su fortuna, la más grande de España en aquellos momentos, y haber sido embargados todos sus bienes² (Fig. 3).

² ATIENZA, I. y MATA OLMO, R.: "La quiebra de la Casa de Osuna", *Moneda y crédito*, pp. 71-95. ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna: la casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid. Siglo XXI de España, 1987.

2. MARIANO TÉLLEZ-GIRÓN, XII DUQUE DE OSUNA

Hay dos libros muy interesantes, sobre D. Mariano y que nos suministran buena información sobre la personalidad del Duque. Uno de un jovencísimo Juan Valera³ que viajó a Rusia como secretario de la embajada al ser nombrado el Duque en 1856 y hasta 1868 embajador extraordinario en San Petersburgo. Fueron doce años en los que Valera tuvo que soportar todos los estipendios y caprichos de este personaje, que al final acabaría arruinado. El otro libro es de Antonio Marichalar⁴, periodista de la Generación del 27, muy amigo del grupo, que conectó y supo introducir las nuevas vanguardias europeas (Fig. 4). En realidad fue un crítico más que un creador, haciendo de la crítica un arte, y que desgraciadamente hoy se encuentra prácticamente olvidado. Nunca se sintió satisfecho con su obra: “(...) agradezco y deploro lo que en serio se ha tomado de este libro mío. No tengo más remedio que advertir a los lectores que yo puse en él una dosis considerable de ironía lírica”, dice en el prólogo, y añade: “una cierta pedantería intelectual me reconvinó por haber dedicado minuciosa atención a la vanagloria de un tonto”.

Mariano Téllez Girón sería en la línea de descendencia el XII Duque de Osuna y el XVII Conde-Duque de Benavente. Nació en Madrid el 19 de julio de 1814, falleciendo en su castillo de Beauraing (Bélgica) el 2 de junio de 1882 en la más estricta soledad, empobrecido, no teniendo ni para pagar su sepultura y, además, sin descendencia. Fue también el último habitante de su familia en la Alameda de Osuna, pequeño palacio a las afueras de Barajas, que levantó su abuela María Josefa Pimentel a finales del siglo XVIII, junto con unos hermosos jardines y un lugar de recreo que llamó El Capricho, bello paraje de 14 hectá-



Fig. 3. Don Mariano Téllez-Girón y Beaufort-Spontin, XII Duque de Osuna. Litografía de Santos González y Martín, 1857. Biblioteca Nacional de España.

³ VALERA, J.: *Cartas desde Rusia*, (ed. crítica de Ángel Luis Encinas Moral) Madrid, 2005.

⁴ MARICHALAR, A.: *Riesgo y ventura del duque de Osuna*, Madrid 1930.



Fig. 4. Homenaje al torero Ignacio Sánchez Mejías, en 1933. En la foto: Pedro Salinas, Jorge Guillén, Antonio Marichalar, José Bergamín, Corpus Barga, Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso y Federico García Lorca. En *España con Federico García Lorca*, de Carlos Morla Lynch, 2008.

reas en el que Goya pasó parte de su vida y allí pintaría a la condesa y a toda la familia. Este lugar después del embargo pasó por varios propietarios, e incluso se construiría un bunker en 1937 desde donde el general Miaja dirigió la resistencia de la Segunda República, para pasar al abandono durante años hasta que el Ayuntamiento de Madrid en 1974 después de un gran deterioro decidió su compra y rehabilitación.

Mariano era el segundo hijo de Francisco de Borja Téllez-Girón y Pimentel, X Duque de Osuna, y de María Francisca, condesa de Beaufont-Spontin. Se crió en Madrid en el Palacio de la Alameda junto a su abuela María Josefa de la Soledad Alonso Pimentel, Condesa-Duquesa de Benavente, que al casarse con el Duque de Osuna unirían las dos Casas. El matrimonio de Josefa con el Duque tuvo sus dificultades pues la familia no quería que se fusionaran los dos linajes por la gran cantidad de poder que se acumulaba en ellos. El sucesor y principal heredero del ducado era José María, el mayor de los hermanos y por tanto primogénito. Pero en 1771, unos días antes de la boda de Pedro y Josefa, fallecería repentinamente, por lo que pasó a ser Pedro el primogénito y heredero del ducado y, a pesar de los intentos familiares para que no se consumara la boda y evitar el matrimonio, lo cierto es que se casaron días después de la muerte de su hermano, logrando así la unión de los Osuna y los Pimentel y lo que ellos representaban, pasando a ser Pedro Téllez-Girón el IX Duque de Osuna (1755-1807).

Pedro Téllez-Girón falleció en 1807 con 52 años, pasando Josefa a ser Duquesa viuda durante los veintisiete años que sobrevivió a su marido. También vio morir a su hijo Francisco de Borja Téllez-Girón, X Duque de Osuna (1786-1821), que heredó el título en 1807 al fallecer su padre, y que igualmente moriría prematuramente (con 35 años) y de nuevo Josefa tendría que encargarse del ducado y de la educación de sus nietos, ya que Pedro y Mariano, sucesores en el título, eran menores de edad. Al final, ante estas circunstancias e infortunios, Mariano heredará el título tras el fallecimiento también prematuro (29 de agosto de 1844) y sin descendencia de su hermano Pedro de Alcántara, XI Duque de Osuna.

Este será el inicio que marcará la historia del paso de Osuna a Patilla. Mariano, XII Duque de Osuna y XVII Conde-Duque de Benavente, comienza a llevar una vida desahogada, cargada de lujo y de gastos. Con demasiada frecuencia, ante una economía deficitaria y al no reducir los cuantiosos gastos, acudirá reiteradamente al crédito hipotecario y a los préstamos de la alta burguesía, y los buitres de entonces, como Casariego, Urquijo y Salamanca, acudirán al botín y, como es lógico suponer, no se podrá evitar la quiebra de la Casa de Osuna y tendrá Mariano que responder con sus bienes. Es curioso observar que Urquijo era administrador hipotecario de la Casa de Osuna, además de prestamista y consejero del Banco de Castilla, banco que concedía préstamos a D. Mariano. Según Francisco Silvela, abogado del Duque, Urquijo sería el que provocó la quiebra de Osuna, pues siendo administrador y por tanto conociendo perfectamente la situación económica, concede al Duque un préstamo de 20 millones de reales de vellón a través del Banco de Castilla y al poco tiempo otro de 12 millones, sabiendo perfectamente que no podía hacer frente a estos préstamos y que lo llevarían a la ruina. De esta manera se convirtió en el principal acreedor hipotecario, adquiriendo los derechos de hipoteca sobre los bienes del deudor, lo que le permite tener preferencia sobre los demás acreedores.

A partir de 1860 se crea un apoderamiento general del Duque de Osuna encabezado por sus principales acreedores, comandados por Estanislao Urquijo (1817-1889) y Fernando Fernández Casariego (1792-1874)⁵. En 1863 solicita un nuevo crédito con el aval hipotecario de sus bienes rústicos. En 1869, antes de la quiebra de la casa de Osuna, Mariano firma un convenio con los acreedores por el que se procede a vender los bienes rústicos hipotecados, unas 25.000 hectáreas procedentes del Condado-ducado de Benavente, la mayor parte en la zona de

⁵ Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo. Me ha sido de una gran utilidad el “Informe Oral del letrado D. Francisco Silvela y de le Vielleuze en el recurso de casación interpuesto a nombre de los tenedores de obligaciones del empréstito de la Casa Ducal de Osuna en el pleito segundo contra el Banco de Castilla y la Casa Ducal”.

Benavente, más alguna finca en Extremadura, la dehesa Arroyo del Puerco (hoy Arroyo de la Luz), la dehesa del Arroyo del Horno, en el pueblo de Talaván (las dos cerca de Cáceres) y otras fincas en Belalcázar, en la provincia de Córdoba. Estas fincas aparecerán más tarde vinculadas al Condado de la Patilla. Pero además venderá fincas por toda la geografía española, fundamentalmente en Andalucía, Béjar, Extremadura y La Mancha, en la zona del Infantado, de donde era Duque. Estas fincas se encuentran fuera del objetivo de este estudio, aunque como referencia diré que en la sentencia del Tribunal Supremo de 1894 a favor del Banco de Castilla y contra la demanda interpuesta por los Herederos del Duque, se da noticia de las fincas hipotecadas en las escrituras de 1863 y 1864 y nos permite contar con algún dato definitivo: en total fueron 1408 fincas y 193.209 hectáreas las hipotecadas, distribuidas por los estados de Benavente, Béjar, Osuna, Arcos e Infantado. El resultado final de este desastre económico se produce en 1881, cuando el Banco de Castilla culminó el embargo de todos los bienes. Este embargo será recurrido por la viuda de Mariano y resuelto en sentencia del Tribunal Supremo de 4 de enero de 1894 contra la sentencia de la Audiencia de Madrid sobre la quiebra de la Casa Ducal.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, en los gobiernos de Isabel II, la Primera República, Amadeo I de Saboya y la Restauración, con el bipartidismo y la alternancia de conservadores y liberales, la corrupción se generalizó. Personajes sin escrúpulos, nacidos desde abajo, amasaron grandes fortunas con negocios poco claros, practicando la usura, amparándose en las distintas desamortizaciones, para acabar buscando el favor real, que se materializará con la concesión de títulos nobiliarios. Entre estos personajes se encontraban José de Mata y Sevillano (1790-1864), Duque de Sevillano, que comenzó su tarea como suministrador de víveres al ejército; José de Salamanca (1811-1883), Marqués de Salamanca, que se iniciaría con los negocios de la sal, para pasar a la bolsa y la banca, fundando el Banco de Isabel II, que luego pasaría a ser el Banco de España, no teniendo ningún escrúpulo en ser consejero del Banco y Ministro de Hacienda; Estanislao Urquijo



Fig. 5. Estanislao Urquijo y Landaluce (1817-1889).

(1817-1889), Marqués de Urquijo, que comenzó como prestamista, especializándose en la contratación de préstamos a particulares, para luego financiar los pasivos de casas nobles como la de los Osuna y de ahí pasar a la banca en colaboración con el Marqués de Salamanca, así como en negocios de grandes industrias y obras (Fig. 5). Junto a estos personajes, y alguno más que no viene al caso, aparece Fernando Fernández Casariego y Rodríguez-Trelles (19 de febrero de 1792-22 de marzo de 1874) (Fig. 6).



Fig. 6. Fernando Fernández-Casariego (1792-1874).

Esta persona, que más tarde se encontraría vinculada a Benavente, nació en Tapia (Asturias), que más tarde pasaría a llamarse Tapia de Casariego en honor a tan ilustre hijo⁶, e inició su vida laboral de vendedor de telas en su pueblo para luego emigrar a Madrid en busca de mejor vida. Allí comenzaría a vender telas por las casas hasta que en 1836 quedaron abolidos definitivamente los gremios, apareciendo un nuevo sistema de libre competencia que trajo consigo un rápido crecimiento económico. En 1829 ya aparecía matriculado en el censo de comerciantes como dueño de una tienda al por mayor y menor de tejidos de hilo, seda, lana y algodón. De ahí, todo vendría rodado, será nombrado proveedor de uniformes del ejército, para pasar después a la banca, en estrecha colaboración con Salamanca y Urquijo. La política liberal de los moderados propició la creación de los bancos y de esta manera un grupo de avispados empresarios, entre los que se encontraban Casariego y sus amigos, fundaron en 1844 primero el Banco de Isabel II del que sería miembro del consejo de administración, para luego, siendo ministro de Hacienda José de Salamanca, lograr la fusión con el Banco de San Fernando y convertirse por Ley de 28 de enero de 1856 en el Banco de España, del que tanto él como sus amigos serían fundadores y miembros del Consejo del Banco. A esto hay que unir su gran amistad con Mendizábal, que con su llegada al poder y su proceso desamortizador de bienes eclesiásticos favoreció su incursión en el mundo inmobiliario e hipotecario hasta el punto de ser el ma-

⁶ MÉNDEZ GARCÍA, A.: *Recuerdo de D. Fernando Fernández Casariego y Rodríguez Trelles*, Tapia de Casariego 1993.

yor propietario de solares en la Puerta del Sol, así como en las calles de Alcalá y Arenal, vías principales del Madrid de finales del siglo XIX. La legislación desamortizadora del bienio 1836-1837 puso en el mercado una gran cantidad de propiedades de la Iglesia que fueron adquiridas por la pequeña y gran burguesía con un afán fundamentalmente especulador. Casariego no desperdició la ocasión para sus inversiones inmobiliarias y de prestamista.

Casariego estaba casado con Carlota Villarino y Comon, pero el matrimonio durará poco tiempo, porque Carlota falleció prematuramente y sin descendencia el 28 de julio de 1833. Aunque había otorgado testamento a favor de sus sobrinas, sería revocado al contraer de nuevo matrimonio.

Tuvo cuatro hermanas: Juana, Teresa, Fermina y María. Su hermana pequeña María se casó con Antonio Méndez Piedra, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos: Victoriana (20 de julio de 1814-23 de enero de 1848) y Ricardo (1825-1885). A los tres años del fallecimiento de su mujer, Casariego se casaría con su sobrina Victoriana, el día 23 de octubre de 1836, siendo él viudo de 44 años de edad y ella soltera de 22 años. Victoriana fallecería también muy joven, con 34 años (23 de enero de 1848), pero dejando una amplia descendencia. El nuevo matrimonio tuvo cinco hijos: Carlota (1837-1914), Fernando (1839-1845), Josefa (1841-1911), Sofía (1844-1928), y José (1845-1860), tres mujeres que tuvieron más larga vida y dos varones que murieron a edad temprana. Sus apellidos serían Fernández-Casariego y Méndez-Piedra. La mayor heredó los títulos y bienes inmobiliarios, a Josefa le tocó en herencia negocios y bienes inmobiliarios y Sofía se haría cargo de los bienes rústicos fundamentalmente en Benavente y alguno en Extremadura, fruto del embargo al Duque de Osuna.

Una vez conseguido el poder económico, pues era uno de los mayores contribuyentes del país, necesitaba el reconocimiento social y el poder político. En el orden social, consigue del rey Amadeo de Saboya los títulos nobiliarios de Marqués de Casariego (20 de agosto de 1872) para perpetuar su apellido y el de Vizconde de Tapia por la labor realizada en el pueblo de su nacimiento. En realidad se le concedía por el apoyo económico hecho al rey que se encontraba en situación precaria al ser considerado un rey advenedizo. Además consiguió también el reconocimiento político al ser elegido senador por Oviedo. Murió el 22 de marzo de 1874 y parece ser que no llegó a conocer las fincas embargadas en Benavente al Duque de Osuna.

Las hijas de Casariego contrajeron matrimonio, y a excepción de Josefa que no tuvo hijos, su descendencia fue numerosa. Carlota, la mayor, sucedió a su padre en los títulos de Marqués de Casariego y Vizconde de Tapia; se casó con Juan Travesedo Canet en 1884, Conde de Maluque y tuvieron cinco hijos. Josefa se casó con Juan María Anglada y Ruiz y no tuvieron descendencia, aunque sí dejaron como heredera a su sobrina Isabel de Tordesillas.

La pequeña, Sofía, se casó con Enrique Tordesillas y O'Donnell (el día 4 de enero de 1844), II Conde de la Patilla, título concedido por Isabel II a su padre Pedro de Alcántara de Tordesillas en 1853 a cambio de favores económicos. El nombre proviene de la Dehesa de la Patilla en Don Benito (Extremadura). El matrimonio tuvo doce hijos.

3. SOFÍA FERNÁNDEZ CASARIEGO Y MÉNDEZ-PIEDRA (4 de enero de 1844-Madrid, 9 de noviembre de 1928)

Heredó la parte de los Duques de Osuna en Benavente que su padre había adquirido a base fundamentalmente de créditos hipotecarios, en total más de 20.000 hectáreas, más otras cuatro o cinco mil hectáreas en La Mancha, zona del Infantado, en Extremadura y en Belalcázar (Córdoba), a lo que hay que añadir la aportación patrimonial de su marido Enrique Tordesillas y O'Donnell, II Conde de la Patilla, fundamentalmente en Valladolid y Extremadura.



Fig. 7. Casa-palacio del conde de La Patilla, en la plaza de Santa María, Mojados (Valladolid).

Los Tordesillas procedían de un pueblo de Valladolid llamado Mojados, donde aún se mantiene su casa-palacio, hoy rehabilitada (Fig. 7). Al casarse Enrique y Sofía, pasaron su vida entre Benavente, donde residían en su casa-palacio de la calle de Santa Cruz, que ellos mismos mandaron construir, y Madrid, en su palacete de la calle del Prado número 4 (hoy perteneciente al Banco de España).

4. ENRIQUE TORDESILLAS Y O'DONNELL (Madrid, 1839-Benavente, 14 de junio de 1893).

Su padre fue Pedro de Alcántara de Tordesillas y Villagómez, hombre como Casariego de ascendencia humilde, que supo trepar en una sociedad corrupta y sin escrúpulos y que falleció en 1868. Descendía de Mojados (Valladolid) y llegó a ser un acaudalado personaje, cacique, prestamista, que colaboró con Isabel

II, la cual le devolvió los favores creándole en 1853 el Condado de la Patilla y dándole el título nobiliario que recaerá sobre la finca de su propiedad denominada “Dehesa de la Patilla”, ubicada en Medellín, partido judicial de Don Benito (Badajoz). Será el primer Conde de la Patilla. Estas tierras de la Extremadura castellano y leonesa pertenecieron desde la Edad Media a la nobleza castellana. Una noble, Blanca Enríquez de Herrera, se casó con Alonso Téllez Girón, hijo bastardo de Pedro Girón, que murió en 1469, y tres años más tarde, en 1472, se casaría con el Condestable de Castilla Bernardino Fernández de Velasco. De este matrimonio nacerá Ana de Velasco y Herrera, que a su vez se casaría con Alonso de Pimentel, V Conde y II Duque de Benavente, pasando por tanto a principios del siglo XVI todas estas tierras a ser propiedad del V Conde de Benavente al recibir como dote la villa de Arroyo del Puerco con su fortaleza (hoy Arroyo de la Luz, en Cáceres, donde aún se conserva algún resto de la casa-palacio de los Condes de Benavente), además de las dehesas de la Patilla, la villa de Talaván, el Empajado de Búrdalo y la dehesa de Arroyo del Horno, que los Condes de la Patilla han conservado hasta el siglo XX. Posiblemente estas fincas las adquirirían los Tordesillas procedentes de los préstamos hipotecarios y los embargos al Duque de Osuna. Una vez conseguido el título, su objetivo era alcanzar poder político, que logrará al ser elegido diputado a las Cortes Generales por Valladolid en cuatro ocasiones, entre 1857 y 1865.

Al casarse Sofía Fernández Casariego y Méndez-Piedra con Enrique Tordesillas y O’Donnell, II Conde de la Patilla (Fig. 8), se unirían las propiedades de ésta con las del Conde, además de las propiedades en Mojados y el caserío de San Cristóbal de Matamoros (en algún documento aparece Matamozos), que llevaba anejo un pinar, viñedos, una gran bodega y tierras de cereal. Por otra parte los O’Donnell formaron una larga dinastía de militares, destacando Leopoldo, que llegó a Presidente del Consejo de Ministros de manera intermitente entre 1856 y 1866. La madre de Enrique era hija de un primo-hermano de Leopoldo. Varios miembros de la familia participaron en la Primera Guerra Carlista, incluso en bandos opuestos.



Fig. 8. Enrique Tordesillas y O’Donnell. (Madrid, 1839-Benavente, 1893).

Al morir Enrique Tordesillas, II Conde de la Patilla, en 1893, se haría cargo de todos los bienes doña Sofía, Condesa-viuda de la Patilla, hasta su fallecimiento en 1928. Como tuvieron muchos hijos, los que primero se casaron fueron adquiriendo como dote algunas dehesas, lo que plantearía algún conflicto entre hermanos al fallecimiento de la madre, al intentar revocar el testamento, asunto que acabaría en los juzgados, concretamente en la Audiencia Territorial de Madrid que en sentencia de fecha 29 de octubre de 1932 resuelve que no ha lugar a la nulidad interesada de la partición efectuada por doña Sofía en su testamento.

4.1. Los hijos: Tordesillas y Fernández Casariego

- RAFAELA (? - 9 de abril de 1963). Casada con Mateo Silvela Casado (1863-1948). Mateo Silvela fue diputado a Cortes por Zamora entre 1891 y 1899, gobernador civil de Segovia y senador vitalicio. Tuvieron siete hijos llamados: María, Juan Manuel, Fernando, Rafael, Ángel, Javier y Mateo Silvela Tordesillas.
- JOSÉ (?-10 de marzo de 1921). Falleció joven, soltero y sin descendencia.
- VICTORIANA (28 de septiembre de 1868-?). Casada el 31 de mayo de 1885 con Luis Roca Tagores y Téllez-Girón (16 de septiembre de 1865-1936), Duque de Béjar, padres de siete hijos.
- MARÍA JOSEFA (18 de mayo de 1871-1955), conocida como Pepita, casada con José Mariano Vaillant Uztáriz (11 de febrero de 1863-Benavente, 21 de julio de 1918), Marqués de la Candelaria y Yarayabo. Se casaron en 1890 y tuvieron seis hijos. Fue Diputado en el Congreso por Madrid entre 1899-1901.
- MARÍA IGNACIA, llamada doña María, casada en 1896 con Juan de Ardanáz y Mariategui (?-5 de mayo de 1922), el único que no tenía ascendencia noble (era trabajador de Unión Eléctrica Madrileña). Tenían una hija llamada Sofía Ardanáz con una salud muy precaria, permaneciendo largas temporadas en un sanatorio de la ciudad alemana de Friburgo. Se casó con Luis de Montero y Gutiérrez de Terán, Conde de Bureba (1899-1960). Falleció esta hija sin descendencia en Algeciras el 25 de marzo de 1938.
- SOFÍA. Casada el 24 de enero de 1870 con Nicolás Melgarejo y Melgarejo, IV Duque de San Fernando de Quiroga (9 de diciembre de 1853-30 de julio de 1906), fallecida antes que su madre, tuvo tres hijos: Rafael, Luis y Carlos.
- FERNANDA (?-14 de julio de 1923). Casada con Faustino Silvela Casado (?-7 de octubre de 1934), hermano de Mateo Silvela. Faustino sería

también diputado, primero por Cáceres en 1899 y después por Zamora entre 1901 y 1914, para pasar luego a senador vitalicio. Tuvieron siete hijos, Enrique, Faustina, José Luis, Gonzalo, Mariano, Fernanda y Margarita.

- ENRIQUE (1893-1952), que heredó el título de Conde de la Patilla, siendo el tercer conde. Vivió entre Mojados (Valladolid), donde se conserva su casa-palacio, y Extremadura. Se casó con María de los Dolores Calbetón Undabeitia y tuvo cuatro hijos.
- LEOPOLDO (1882-30 de abril de 1932). Soltero. Fue diputado por Zamora entre 1905 y 1923.
- DOLORES. Conocida como Doña Lola, casada con Manuel Valderrábano y Durmet, Conde de La Bisbal.
- ISABEL. Casada con Juan Martínez-Cubells, médico. Tuvo un hijo, José María, que a su vez se casó con Carlota de Cendra y Frígola, hija de los Marqueses de Casa López.
- MARÍA DE LOS ÁNGELES. Casada con Adolfo Sánchez de la Bodega. Tuvo una hija, Josefa Sánchez de la Bodega, que se casó con José María Yraola, comandante de la Marina.

5. LA CONCESIÓN DE TÍTULOS NOBILIARIOS

En la Edad Media los ennoblecidos eran ya grandes señores. Será en el siglo XVII cuando se empiecen a conceder a personas que destacaron por su labor al servicio de la Corona, fundamentalmente militares y letrados.

En el siglo XIX se conceden a personas que destacaron en la Guerra de la Independencia, en la política, en las finanzas y en la diplomacia. Pero sobre todo en la época de Isabel II, época de corrupción y de constantes enfrentamientos (guerras carlistas), y de Amadeo de Saboya, monarca débil necesitado de ayuda económica y al que se acercaron con préstamos para acceder a títulos nobiliarios.

6. NUESTROS PERSONAJES

PEDRO DE ALCÁNTARA TORDESILLAS Y VILLAGÓMEZ (murió en 1868), hombre de procedencia humilde que supo trepar en una sociedad corrupta y sin escrúpulos. Descendía de Mojados (Valladolid), y llegó a ser un acaudalado personaje, cacique, prestamista, que colaboró económicamente con Isabel II y le devolvió el favor creando el Condado de la Patilla, el título nobiliario recae sobre una

finca de su propiedad llamada Dehesa de la Patilla, ubicada en Medellín, partido judicial de Don Benito (Badajoz), y nombrándole en 1853 I Conde de la Patilla.

ESTANISLAO DE URQUIJO Y LANDALUCE. Nació en Murga (Álava) y murió en 1889. Empezó como dependiente en una tienda de textiles en la calle Toledo, donde adquiere conocimientos de contabilidad. En 1832 obtiene una plaza de agente en la bolsa madrileña, iniciando así su meteórica carrera. En 1850 abre su propia agencia en Madrid, iniciando a la vez la actividad de prestamista. La crisis económica de 1866 benefició la posición de Urquijo en el mundo financiero y en la élite social de Madrid. Durante estos años negoció alguno de los créditos más representativos suscritos por representantes de la vieja nobleza, Osuna, Alcañices, o con la nueva burguesía como Salamanca. En 1871, por los favores prestados, Amadeo de Saboya le nombra consejero del Banco de España y le concede el Marquesado de Urquijo. Según Francisco Silvela, Urquijo era el mayor concededor de la situación de la Casa Ducal y sin embargo concedió un préstamo de 20 millones de reales de vellón que terminó de arruinarla. Él sería el mayor beneficiario.

7. HERENCIA DE LA CONDESA Y REPARTICIÓN DE LAS FINCAS

Doña Sofía Tordesillas y Fernández Casariego, condesa viuda de la Patilla, falleció en Madrid el 9 de noviembre de 1928. Y aunque había otorgado siete testamentos desde 1902 a 1927, serían anulados y solamente tendría validez el testamento otorgado el 18 de julio de 1907, modificado el 27 de octubre de 1927 y el 30 de noviembre también del mismo año, con el fin de hacer algunas aclaraciones y modificaciones, debido al fallecimiento de uno de sus hijos, soltero y sin descendencia, lo que obligaba a variar algunas partidas al verse incrementadas con la herencia de su hijo fallecido.⁷

Por otra parte, algunos herederos, en concreto doña Rafaela, doña Victoria, doña Sofía y doña Josefa, recibieron buena parte de la herencia en usufructo y como dote al contraer matrimonio, así como don Enrique, que al ser heredero del título, recibió el usufructo de las fincas ubicadas fuera de Benavente, sobre todo el de las fincas extremeñas, lugar de origen del Condado de la Patilla.

⁷ Estos datos y otros que siguen están sacados de los documentos que cito a continuación: las “Operaciones de testamentaria encomendadas por doña Sofía Fernández-Casariego y Méndez-Piedra, Condesa viuda de Patilla, a sus albaceas” y el testamento de doña Sofía y don Leopoldo Tordesillas. Mi agradecimiento a Manuel García Guerra por facilitarme el uso del primero y a Rosa Cachón que amablemente ha puesto a mi disposición el segundo.



Fig. 9. D. Mateo Silvela, doña Rafaela, una prima llamada Isabel Salabert y Tordesillas, señora de compañía, Doña Lola y Doña María, en la Mota de Benavente.

El reparto de las fincas rústicas fue el siguiente:

- D^a RAFAELA, casada con D. Mateo Silvela Casado (Fig. 9):
 - Dehesa de Santa Elena (según escritura de 983 ha), en Villaveza del Agua.
 - Prado de Sotanzo (169 ha en Villaveza del Agua, más 34 ha en el camino de Bretó y 12 ha más del otro lado del Esla en término de Milles).
 - Socastro (1.200 ha). Se trata de la cuarta parte, compartida la propiedad a partes iguales con doña Victoriana, doña Josefa y doña Ángeles.
- D^a VICTORIANA, casada con D. Luis Roca Togores y Tellez-Girón:
 - Dehesa de Socastro (1.200 ha), compartida la propiedad con doña Rafaela, doña Josefa y doña Ángeles.
 - Dehesa de Belvís (1.100 ha) en Villafer (León).
 - Prado de las Coronas (unas 200 ha) en Villafer (León).
 - Dehesa de Valdelapuerca (400 ha) en Valdescorriel.
- D^a JOSEFA, casada con D. José Mariano Vaillant Uztáriz:
 - Dehesa de Socastro (1200 ha), compartida la propiedad con doña Rafaela, doña Victoriana y doña Ángeles.
 - Finca Las Tavaresas [*sic*] (9 ha), en Benavente, entre el despoblado de Velilla y la Isla Alta.
 - Prado de Las Huergas (75 ha), en Santa Cristina de la Polvorosa.
 - Prado “El Cárcabo” [*sic*], en Santa Cristina (30,8 ha).

- D^a MARÍA, casada con D. Juan de Ardanáz (Fig. 10):
 - La Matilla (8,4 ha).
 - Prado de En medio (47 ha) y Prado de Abajo (24 ha). En total el Prado de En medio tiene 129,47 ha.
 - Arrotos de Velilla, La Concepción, Las Lecheras (2,5 ha), Las Melgaras (0,5 ha), Fábrica de Santa Cristina (2 ha), Las Beatas (1,8 ha), La Peralta (3 ha), Las Tabareas, Fábrica de San Miguel y Foro de Santa Cristina.
 - Isla de Cejinas (36 ha).
 - Dehesa de Cejinas (540 ha).
 - Dehesa de los Pañuelos (480 ha).
 - Dehesa de la Cervilla y El Jaral (2.147 ha). Esta finca estará compartida entre cinco hermanos: doña Dolores, doña Isabel, don Leopoldo, doña Fernanda y doña María de los Ángeles.



Fig. 10.- Doña María Tordesillas, su marido D. Juan de Ardanáz y su hija Sofía.

- D^a SOFÍA, CASADA CON D. NICOLÁS MELGAREJO MELGAREJO:
 - Dehesa Empajado de Búrdalo de 400 ha aproximadamente (Cáceres).
 - Dehesa de Arroyo del Horno de 480 ha (Cáceres).
 - Finca el Salido (17 ha), en Villanueva de los Infantes, Campo de Montiel (Ciudad Real).
- D^a FERNANDA, casada con D. Faustino Silvela:
 - Dehesa de Requejo (600 ha de monte) y Columbrianos (unas 60 ha).
 - Quinta parte de la dehesa La Cervilla y el Jaral (2147 ha).
 - Dehesa de Piquillos (1.150 ha), en Castrogonzalo.
 - Huerta del Tamaral.
- D. ENRIQUE, III Conde de La Patilla, casado con doña María de los Dolores Calbetón Undabeitia:
 - Dehesa de la Patilla, en Don Benito (Badajoz), de unas 1.000 ha procedente de la familia paterna y que da nombre al título concedido por Isabel II en 1883.
 - Dehesa de Arroyo del Puerco (en Arroyo de la Luz, Cáceres) de unas 900 ha sobre la que pesan derechos de Señorío.



Fig. 11. Caserío de San Cristóbal de Matamoros (Ctra. VA-410 Ataquines-Olmedo), Valladolid.
José Díaz Martín (<http://otrossitiosabandonados.blogspot.com.es/>)

Estas fincas están situadas en Extremadura y fueron legadas a D. Enrique, ya que fue el heredero del título de III Conde de la Patilla y una de ellas da nombre al título.

- También se le adjudicó la casa-palacio en Mojados (Valladolid), lugar de procedencia del primer conde (Fig. 7).
 - Además, próximo a Mojados le fue añadida una finca llamada Caserío de San Cristóbal de Matamoros (en algún documento aparece como Matamozos), situado en Ataquines, Valladolid (unas 500 ha de viñedo, cereal, pinar y caserío con bodega) (Fig. 11).
- D. LEOPOLDO, soltero:
 - La Montaña (42 ha). Linda al este con La Gadaña, sur con Dehesa de Tamarales, oeste con Huerta de Santa Inés, que incluye parte del Jardín y parte de Tamarales. Está cercada por una tapia, tiene casa de guarda, almacén, cuadras, horno y pajar.
 - Dehesa de Tamarales (134 ha). Linda al este con molinera de la Ventosa y Caño de los Molinos, oeste con Santa Cristina, norte con Huerta de Santa Inés, que está formada por parte del Jardín, La Montaña y La Gadaña.
 - Finca La Gadaña.

- Plantíos denominados: Ventosa (3,3 ha) que linda al sur con el río Órbigo, oeste con aguas de la Molinera y norte con el caño Pisón, y Los Pisones (4,3 ha) junto a la Molinera (el nombre me hace suponer que existieran allí unos molinos pisones).
 - Prado de las Pavas y El Caracol (4,5 ha).
 - Dehesa de Velilla y El Curbión.
 - Quinta parte de la Dehesa la Cervilla y el Jaral (de 2.147 ha en escritura, aunque en mediciones posteriores aparecen sólo 1.742 ha), compartida con doña Dolores, doña Isabel, doña María y doña María de los Ángeles.
- D^a DOLORES, casada con D. Manuel Valderrábano y Durmet:
 - Dehesa de El Mosteruelo (1.200 ha).
 - Vega de Requejo, lo que hoy se conoce como La Vega de Santa Cristina.
 - Quinta parte de la dehesa La Cervilla y El Jaral, compartida con doña Isabel, D. Leopoldo, doña María y doña María de los Ángeles.
 - Además hay que añadir fincas urbanas fuera de Benavente en La Chantría (León), Rivas de Sil (Lugo) y Robledo (Segovia).
- D^a ISABEL, casada con D. Juan Martínez-Cubells (Fig. 12):
 - Dehesa de El Bosque.
 - Huerta y laderas de El Bosque (el Montico).
 - El Plantío.
 - Dehesa de Malucanes (200 ha).



Fig. 12. De izquierda a derecha, sentados: doña Rafaela, doña Lola, doña María y el Conde de La Bisbal. Detrás y de pie, D. Mateo Silvela, doña Isabel y D. Juan Martínez-Cubells. A la derecha del todo la esposa de Gorgonio Cachón.

- Fuentes y Penosillo, La Grande, Los Pinos, Cuadrillero y Huerta del Hospital.
 - Quinta parte de La Cervilla y El Jaral, compartida con doña Dolores, doña María, D. Leopoldo y doña María de los Ángeles.
 - Además, doña Isabel hereda de su tía Josefa Fernández Casariego, hermana de su madre, que fallece sin hijos.
- D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES, casada con D. Adolfo Sánchez de la Bodega:
 - Dehesa de Brive (680 ha).
 - Dehesa de Escorriel (1.237 ha). Deja a doña Fernanda la mitad. Una cuarta parte para la hija de ésta, doña María Josefa Sánchez de la Bodega, y la otra cuarta parte para sus nietas Faustina, Fernanda y Margarita, hijas de doña Fernanda.
 - Dehesa de Socastro (1.200 ha), la cuarta parte, ya que está compartida con Rafaela, Victoriana y Josefa.
 - Además D. Enrique, el Conde de la Patilla, tuvo una hija natural que según mis indicios era hija de Aurelia Sánchez que trabajaba en La Montaña y a la que se le puso el nombre de Sofía de La Montaña. Aurelia tenía una paga de 90 pesetas mensuales y 155 de manutención, cesando su cobro al fallecimiento de Doña Sofía. Su hija Sofía de La Montaña al alcanzar la mayoría de edad fue doncella principal de la Condesa y mujer de su confianza con el mismo sueldo que su madre, es decir, 90 pesetas al mes de sueldo y 155 de manutención. Al morir doña Sofía dejó una dote a la doncella de 20.000 pesetas.

8. DESCRIPCIÓN DE PARTE DE LAS FINCAS UBICADAS EN SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA

Muchas de ellas proceden de los despoblados de Velilla y Requejo. Buena parte de los propietarios cambiaron su residencia a Santa Cristina. Da la impresión de que muchas de las fincas pasaron al Conde a través del préstamo y de la usura al no poder hacer frente sus pequeños propietarios, agricultores y jornaleros en general, a los cargos o deudas contraídos con él, lo que también explica la gran cantidad de parcelas pequeñas que tenía acumuladas en estos parajes:

- LA MATILLA, linda con tapias de El Bosque y caño de El Bosque y camino de Villanázar de 8,4 ha.
- PRADO DE EN MEDIO, linda con Órbigo, al sur con término de Santa Colomba, al oeste con Dehesa de Cejinas y al norte también con el Órbigo de 127,47 ha.

- ARROTOS DE VELILLA, el total de este lote es de 41,16 ha. Consta de 18 suertes o porciones de terreno: 1-Carrascal del Curbión 2,12 ha, 2-Menotas 4,92 ha, 3-Las Melgaras 11,34 ha, 4-Los Cartones 0,41 ha, 5-Carretas 1,56 ha, 6-Vereda Carretas 2,15 ha, 7-Velilla 0,33 ha, 8-Los tomillares 0,89 ha, 9-Senda de la Casa de Cejinas 2,93 ha, 10-Senda de la Casa de Cejinas 0,67 ha, 11-Junto al Caño de Tomillares 0,89 ha, 12-Junto a la anterior 1,67 ha, 13-Camino de Santa Colomba 2,67 ha, 14-Entre Caño de Velilla y camino de Santa Colomba 1,64 ha, 15-Junto a la anterior 0,67 ha, 16-La Retuerta 0,81 ha, 17-Chopos de la Isla de Velilla 2,97 ha, 18-La Remanga 5,19 ha.
- LA CONCEPCIÓN; el total de este lote es 11,78 ha. Consta de 21 suertes o porciones de terreno: 1-El Molino y Las Lomas junto al barranco del Órbigo 0,59 ha, 2-Navajos 0,12 ha, 3-Cementerio 0,25 ha, 4-Camino de Arcos 2,36 ha, 5-Camino de Arcos 0,83 ha, 6- La Salgada 0,53 ha, 7-La Salgada 0,5 ha, 8-Camino del Bosque 0,86 ha, 9-Junto era del Bosque 0,22 ha, 10-Junto a tierra de María Nuevo 0,78 ha, 11-Junto a camino de Villanázar 0,44 ha, 12-También junto a camino de Villanázar 0,11 ha, 13-Junto a camino de Manganeses 0,11 ha, 14-Junto a Caño de los Navajos 0,83 ha, 15-También junto a Caño de los Navajos 0,78 ha, 16-Junto a cañada Quiruelas 0,27 ha, 17-Junto a camino de Manganeses y río 0,22 ha, 18-Junto también a camino de Manganeses y río 0,83 ha, 19-Linda con tierra del convento de Sancti Espíritu y tierra de obispado de Astorga 0,33 ha, 20-Linda con Caño de los Navajos 0,41 ha, 21-Junto al cementerio viejo 0,41 ha.
- LAS LECHERAS, de 2,73 ha.
- LAS MELGARAS; el total de este lote es de 8,36 ha. Consta de 7 suertes: 1-Huerta cercada junto al pueblo 0,27 ha, 2-En el despoblado de Velilla 0,54 ha, 3-Melgara grande 3,46 ha, 4-Melgara larga 1,84 ha, 5-Camino de San Blas 0,78 ha, 6-Melgara pequeña 0,27 ha, 7-Los Rocinos 1,20 ha.
- FÁBRICA DE SANTA CRISTINA; el total de este lote es de 6,74 ha. Consta de 4 suertes: 1-Despoblado de Velilla 2,8 ha, 2-Huerta junto al Caño de Cejinas 0,82 ha, 3-Camino de Carretas 1,28 ha, 4-Los rocines, en camino de Arcos, 1,84 ha.
- LAS BOTAS; el total de este lote es de 2,56 ha. Consta de dos suertes: 1-En despoblado de Velilla, en los Garbanzales, de 1,78 ha, 2-Las Angustias de 0,78 ha.
- LA PERALTA; en total son 15,18 ha. Consta de 28 suertes: 1-Despoblado de Requejo “la Yegua” 1,34 ha, 2-Despoblado de Requejo “la Yegua” 1,09 ha, 3-Despoblado de Requejo “La Yegua” 0,34 ha, 4-Despoblado de Requejo “La Yegua” 0,67 ha, 5-Despoblado de Requejo “la Yegua” 0,12 ha, 6-Pontón de Requejo 0,22 ha, 7-Vega de Requejo 0,46 ha, 8-Vega de Requejo 0,64 ha,

9-Vega de Requejo 0,67 ha, 10-Camino de las Lecheras 0,39 ha, 11-Camino del Molino 0,42 ha, 12-Camino del Molino 0,33 ha, 13-Camino del Molino 0,33 ha, 14-Cárcavos 0,53 ha, 15-Frente a la anterior 0,23 ha, 16-Vega de los cárcavos 0,55 ha, 17-Cárcavos y Herreñales 0,37 ha, 18-Presa de los Molinos 1,34 ha, 19-En la Vega frente a la Huerga Grande 0,76 ha, 20-Junto a la Huerga Grande 1,24 ha, 21-Junto a la anterior 0,48 ha, 22-En las Huergas de las praderas grande y pequeña 0,50 ha, 23-En las Huergas 0,25 ha, 24-Junto a la anterior 0,39 ha, 25-Junto a la anterior 0,11 ha, 26-Junto a la anterior 0,13 ha, 27-En Tajadillos 0,89 ha, 28-En Corral Viejo 0,39 ha.

- LAS TAVARESAS [*sic*], formadas por 70,34 ha. Consta de 5 suertes: 1-En Velilla llamada Tavaresas 9,42 ha, 2-Isla de Cejinas 36,30 ha, 3-Prado de abajo junto a Cejinas 24,12 ha, 4-Isla de Cejinas (parte de la dehesa del mismo nombre que linda con prado de En medio) al sur con terrenos cultivados del Coto de Cejinas y al norte con el Órbigo de 36,30 ha, 5-Prado de abajo, entre dehesa de Cejinas y unida a Isla de Cejinas y las separa el Prado de Enmedio y el término de Santa Colomba, de 24,12 ha.
- FÁBRICA DE SAN MIGUEL; tiene un total de 10,11 ha. Consta de 14 suertes: 1-Pago del cementerio viejo 1,88 ha, 2-Junto a la anterior 0,34 ha, 3-Junto a la anterior 1,38 ha, 4-En Velilla 1,17 ha, 5-Al mismo pago 0,33 ha, 6-En los garbanzales 0,33 ha, 7-En Velilla 0,44 ha, 8-En vereda de carretas 0,49 ha, 9-En vereda de San Miguel 0,29 ha, 10-En vereda de San Miguel y camino de Santa Colomba 0,29 ha, 11- Pago del Bosque 1,13 ha, 12-Pago de Velilla 0,76 ha, 13-En el mismo pago 0,56 ha, 14-Vereda de carretas 0,72 ha.
- DEHESA DE CEJINAS, linda con Prado de Enmedio, Isla Alta y Prado de Abajo, al sur con término de Santa Colomba y monte de Arcos, al oeste con monte de la Cervilla y al norte con dehesa de Velilla y caño que separa esta finca con la de Cejinas. Existe una casa-habitación, apriscos, cuadra, corrales y plaza de tientas y casa del guarda. Tiene 110 ha propias y 430 ha con algunas cesiones de derechos, total 540 hectáreas (Fig. 13).



Fig. 13. Dehesa Cejinas. Casa de labranza y plaza de tientas.

- DEHESA LA CERVILLA Y EL JARAL, situada en término de Santa Cristina que linda al nacimiento con los Montes de Cejinas, Velilla, Curbión, El Bosque y Plantío y laderas todo por este caudal; al mediodía con el monte de Los Arcos y de Socastro; al poniente con los términos de Mózar, Villanázar y Vecilla y al norte con la carretera de Mombuey que separa esta finca de Requejo. Según la escritura consta de 2.147 ha, aunque en la escritura superficial de esta finca, según los planos del Sr. Aranda, consta de 1.742 ha, comprendiendo unos trozos de laderas entre el camino de Villanázar, el de Manganeses y la carretera.

Además hay un fondo enfiteútico llamado de Santa Cristina de 39 fanegas de trigo que el Ayuntamiento de Santa Cristina debe pagar cada 11 de noviembre y gravita sobre un prado de pastos de patrimonio común en Santa Cristina titulado Las Huergas de 78,81 ha y linda al norte con tierra de Felipe Jalón, al mediodía con dehesa Tamarales de esta propiedad, poniente con el río Órbigo y norte con Prado del Pico y Madre Vieja del Río. Este Prado está dividido al atravesarlo la carretera y el camino viejo de Benavente a Mombuey. Tiene las siguientes servidumbres:

- Un camino de nacimiento a poniente que va de Isla de los Nogales a Tamarales.
- Otro camino paralelo por la raya que divide Las Huergas de Tamarales y para servidumbre del río (se trata del Camino de Santiago al vado de Velilla).
- Otros tres caminos que parten de la salida del puente de Santa Cristina viniendo al Prado concejo de Benavente y a las puertas nuevas de la Villa.
- Otro camino que parte del Prado del Pico por El Sequedal, más una cañada que arranca en el puente de Benavente con una anchura de 65,23 metros.
- Más otro camino que parte del vado de las Lecheras a la esquina de la Huerga del Taleguero.
- Más otro prado en el mismo término de patrimonio común titulado “Cárcabo” [*sic*], dividido en tres pedazos por efecto de las grandes riadas cuya cabida es de 30,8 ha y linda al nacimiento con Prado de este caudal, mediodía con Madre Vieja del Río Órbigo, poniente y norte con Cárcabo [*sic*].
- Más una cañada que parte del Vado de las Lecheras por la orilla de la Madre Vieja del Órbigo y da vuelta por la raya que divide el Prado de la Presa, propio del Sr. Conde de la Patilla con una anchura de 75 metros.
- Más un camino que desde el mismo vado de Las Lecheras parte por el Cárcabo [*sic*] a la Presa de Manganeses y de ahí a La Vega llamado camino de Manganeses y punto de la raya que va a las llamadas Las Gaitas de pastos y labores y su anchura es 75 metros y 23 decímetros.
- De ahí sale también un camino por la Fuente del Cárcabo [*sic*] en dirección a la Estacada de Santa Cristina.